

 NIT: 892115010-5 COD: 4465000286	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: GD-F-02	
		Versión: 5.0	
		Vigencia: 02/05/2025	
	GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA		Página 1 de 9

Sensibilización	Prevención y manejo de la ansiedad y depresión –Manejo de emociones y cuidado emocional	Acta No.:			
		Fecha:	Septiembre /2025		
Coordinador o secretario de reunión:	Nubis Ibeth Álvarez Estrada Psicóloga	Hora inicio:	8:00 am	Hora Fin:	10:30 am
		Lugar:	ESE Hospital San Rafael Nivel II		
Objetivo:	Incentivar a través de la identificación emocional el autocuidado y el bienestar integral en los pacientes y sus acompañantes en el contexto hospitalario de la ESE Hospital San Rafael Nivel II San Juan del Cesar, a través de estrategias psicoeducativas para la prevención de la ansiedad y depresión.				
	Identificar el estado emocional de los pacientes y sus familiares dentro del área de hospitalización, para abordar desde la psicoeducación el autocuidado emocional, el bienestar integral y consolidar la adherencia al tratamiento.				

ORDEN DEL DIA.	
1	Saludos de bienvenida por parte del profesional a cargo
2	Intervención de sensibilización sobre la temática implementada
3	Anexo registro fotográfico-formato de listado de asistencia

PARTICIPANTES.				
NOMBRE	CARGO	VERIFICACION QUORUM		
		ASISTIO	NO ASISTIO	OBSERVACION
Lizeth Guerra Núñez	Trabajo Social	✓		con adecuada disposición y atenta a colaborar
Estefany Carolina Manotas Beltrán	Psicóloga Formación	✓		Disposición colaborativa, mostrando apertura al dialogo
Ivanna Aramendiz Leal	Psicóloga Formación	✓		Mostro actitud proactiva para contribuir al abordaje desarrollado en la actividad
Rodian Molina Salazar	Psicóloga Formación	✓		Mantiene una actitud abierta y receptiva, ofreciendo ayuda y participación



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 2 de 9

DESARROLLO DE LA REUNION

En el abordaje clínico, se orienta la intervención hacia la identificación y exploración emocional tanto en los pacientes como en sus acompañantes, con el propósito de facilitar la toma de conciencia sobre la influencia que ejerce el manejo emocional en el proceso de recuperación. A partir de este reconocimiento, se promueve la adquisición de estrategias de autorregulación emocional y afrontamiento adaptativo, incentivando el autocuidado, la participación activa en el tratamiento y la consolidación del bienestar integral como eje central del proceso de recuperación.

Durante el espacio se realiza actividades que puedan lograr entre los presente la participación y el aprendizaje activo.

En la actividad educativa “Emo” se desarrolló como una estrategia lúdico-terapéutica orientada a la identificación, expresión y reconocimiento emocional por parte de los pacientes y sus acompañantes. La dinámica consistió en armar diferentes expresiones faciales utilizando las piezas elaboradas, que representaban diversas emociones a través de combinaciones de ojos y bocas. Esta modalidad permitió la interacción directa y la posibilidad de modificar las expresiones, favoreciendo así la exploración emocional de manera flexible y participativa.

Durante la actividad, se invitó tanto al paciente y a su familiar a seleccionar y construir la cara que mejor representara la emoción que experimentaban en ese momento. Posteriormente, se promovió un espacio de diálogo reflexivo donde se abordaron los siguientes ejes:

- Significado y la función adaptativa de las emociones
- Importancia del reconocimiento emocional para su regulación
- Influencia emocional en el proceso de recuperación y adherencia al tratamiento
- Relevancia de la comunicación asertiva y empática en el contexto hospitalario.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 3 de 9

De esta manera, la ejecución de “Emo” permitió fortalecer la conciencia emocional, fomentar la expresión afectiva en un entorno seguro y promover el autocuidado emocional tanto del paciente como del acompañante, contribuyendo al bienestar integral y favoreciendo la de recuperación, logrando eliminar en ellos situación de tensiones y debilidad en su estado emocional.

Durante la ejecución de la actividad “Emo”, a nivel general se evidenció una adecuada disposición tanto de los pacientes como de los acompañantes para participar en la dinámica. A través de la selección y construcción de las expresiones faciales, lograron identificar y representar las emociones que experimentaban en el momento, mostrando capacidad de introspección y apertura emocional. Se observó que la utilización del material lúdico facilitó la expresión simbólica de los afectos y disminuyó la resistencia a la verbalización de experiencias emocionales. Además, el espacio permitió generar un diálogo reflexivo sobre la función adaptativa de las emociones y su relación con el proceso de recuperación física y psicológica.

Es clave hacer mención en que los pacientes y sus acompañantes mostraron comprensión sobre la importancia del manejo emocional, el autocuidado y la comunicación asertiva como factores que fortalecen la adherencia al tratamiento y de esta manera evitar recaídas y episodios depresivos.

Pedir ayuda es un signo de fortaleza

COMPROMISOS.				
No.	Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
1	Se cumplió el objetivo de brindar una información completa y de esta manera lograr que tengan un adecuado conocimiento sobre la temática trabajada.	Nubis Ibeth Álvarez Estrada	Mensual	Se logró resaltar la disposición y el interés entre los participante, como también el compromiso en el personal de salud
2	Compromiso de todos los asistente a promover una mejor calidez de vida a través del autocuidado	Todos	Mensual	Se resalta el compromiso del personal y la disposición de participar.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 4 de 9

ANEXOS

1. Evidencias Fotográficas





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 5 de 9

1.1 Evidencias Fotográficas





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

Página 6 de 9

2. Listado de asistencia:

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

Tipo:	Comité	Reunion	Capacitación	Socialización	Evento
Tema:	MANEJO DE EMOCIONES Y CUIDADO EMOCIONAL A PACIENTES Y FAMILIARES EN LA ESTANCIA HOSPITALARIA			Fecha:	Evento
Lugar:	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II			Mes de septiembre	Responsable:
				Responsable:	NUBIS IBETH ALVAREZ
No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
1	Ashid Beleno	1006789819	Acompañante	Ashid Beleno	
2	Jose Hilario Miranda	19580719	Paciente	Jose Hilario Miranda	
3	Leis Andres Miranda	9152486	Acompañante	Leis Andres Miranda	
4	Rosa Cristina Gonzalez	26993469	Paciente	Rosa Cristina Gonzalez	
5	Pi-la Cristina An-lo	56054564	Paciente	Pi-la Cristina An-lo	
6	Lucelina Pardo	560541906	Acompañante	Lucelina Pardo	
7	Fernando Pardo	19993926	Paciente	Fernando Pardo	
8	Jose Maria Pardo	5170015	Acompañante	Jose Maria Pardo	
9	Onaiver Pardo	21004173	Paciente	Onaiver Pardo	
10	Luis Ureca	1327076	Paciente	Luis Ureca	
11	Resdica Boyero	21000684	Paciente	Resdica Boyero	
12	Amde mercado	111204086	Paciente	Amde mercado	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo establecido en el Capítulo II - artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1317 de 2013, el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012, con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, informo (a) por la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, que he leído y entiendo el contenido de la presente, así como la finalidad de la recolección de los datos personales y sé que los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I - artículo 4 de la Ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a saber cualquier modificación, actualización, verificación o reposición de autorización, según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros, según lo establecido en el Capítulo III - artículos 25 - 26 de la Ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales, según los deberes establecidos por el título VI - artículo 17 - 18 de la misma norma y desarrollará los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos, según lo establecido en el título IV - artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

Página 7 de 9

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

NIT:892115010-5
COD: 4465000286

Tipo:	Comité	Reunion	Capacitación	Socialización	Evento
Tema:	MANEJO DE EMOCIONES Y CUIDADO EMOCIONAL A PACIENTES Y FAMILIARES EN LA ESTANCIA HOSPITALARIA			Fecha:	Hora de inicio:
Lugar:	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II			Mes de septiembre	Responsable:
No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
1	Manuela Guayulpa	5762362	Paciente		
2	Magnolis Roshana	40960252	Paciente		
3	Lot mila Orozco	1081995805	Paciente		
4	Janda Campuzano	26987499	Paciente		
5	Juan Joaquin Araya	1063591544	Paciente		
6	Arnulfo Rerahta Mendez	8495810	Paciente		
7	Karen Charris	1066391458	Acompañante		
8	Jose Bolano	19454631	Acompañante		
9	Adelaida Placulanda	26992383	Acompañante		
10	Anderson Bernudez	19451733	Paciente		
11	Kalys Bernudez	56059060	Acompañante		
12	Sandra Alvarez	56078570	Paciente		

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II - artículo 4 "Autorización" del Decreto legislativo 1377 de 2013, "Por el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manifiesto que he sido informado (a) por la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, que La entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales, según lo señala la ley, como parte del desarrollo de su actividad como institución prestadora de servicios de salud, por lo que requiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I - Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización, según lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros, según lo señalado en el Capítulo III - Artículos 25 - 26 de la Ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales, según los deberes establecidos por el título VI - artículo 17 - 18 de la misma norma y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos, según lo señalado en el título IV - Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

Página 8 de 9

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
1	JESÚS DANIEL VILLALBA	4193711162	acompañante		
2	FRANCISCA ELENA VILLAZÓN	49739950	Paciente		
3	MARTHA LUCIA MALDONADO	113394046	Paciente	Martina Lucía Mald	
4	Georgina Acuña	26984410	Paciente		
5	Adriana Paola Macías	1065550055	acompañante		
6	Samuel Guay	1122809246	acompañante		
7	José Angel Ayala	1123941469	Paciente		
8	Rafael Siverio	29.501.0896	Paciente		
9	Luis Felipe Domínguez	1193239147	Paciente	Luis Felipe	
10	NORA MONTIEL	52389498	acompañante	NORA	
11	GUSTAVO FUENTES	1006653675	Paciente	GUSTAVO	
12	JOBALLAN GARCÍA RIVERA	5739322	Paciente	Donathan	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II - artículo 4 - Autorización del Director de la entidad, se informa que la información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada fuera de la entidad, por lo que se requiere la recolección, análisis, almacenamiento, supervisión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos son recolectados, almacenados, procesados y utilizados de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a acceder, actualizar, rectificar, cancelar o destruir sus datos personales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles de los clientes internos y externos son recolectados, almacenados, procesados y utilizados de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales y sensibles de los clientes internos y externos sobre sus datos, según lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 5.0

Vigencia: 02/05/2025

Página 9 de 9

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

NIT:892115010-5
COD: 4465000286

Tipo:	Comité	Reunion	Capacitación	Fecha:	Socialización	Evento
Tema:	MANEJO DE EMOCIONES Y CUIDADO EMOCIONAL A PACIENTES Y FAMILIARES EN LA ESTANCIA HOSPITALARIAS			Mes de septiembre	Hora de inicio:	Hora de finalización:
Lugar:	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II			Responsable:	NUBIS IBETH ALVAREZ	
No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	CARGO	FIRMA	CORREO ELECTRONICO	
1	E.D.H. Lopez pine	40 797 587	Paciente	E.D.H. Lopez pine		
2	Dr. Diego fuenal Lopez	SE 076 435	afirmacion de	Dr. Diego fuenal Lopez		
3	Junior Urbanez	112033899	Paciente	Junior		
4	Luis Baracho	1121337300	Paciente	Luis Baracho		
5	Angela Gualdo	1122821629	Paciente	Angela G.		
6	Ingred Campos	104902096	Paciente	Campos Gelvet		
7	Yesmery Diaz	1006735790	Paciente	Yesmery D.		
8	Sirley Berto	1085040015	Paciente	Sirley B. Berto		
9	Plavanzel Sarmiento	1122404736	Paciente	Plavanzel Sarmiento		
10	Andrea Chantardet	5796777	Paciente	Andrea		
11						
12						

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II - artículo 4 "Autorización del Director reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, que la entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales, según lo señalado en la ley, como parte del desarrollo de su actividad como institución prestadora de servicios de salud, por lo tanto, requiero la recolección, análisis, almacenamiento, supervisión y uso de los datos personales y sensibles, de acuerdo a lo establecido en la ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos personales reportados a registros o reportados a terceros, según lo señalado en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. Los datos personales reportados a registros o reportados a terceros, según lo señalado en el artículo 8 de la ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales, según los datos establecidos por el título VI - artículo 17 - 18 de la misma norma y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos, según lo señalado en el título IV - artículo 6 de la ley 1581 de 2012.

